

ENSEÑANZA PÚBLICA

Acuerdo para convertir en funcionarios al PAS

El 31 de julio pasado, CC.OO. firmó con la Consejería de Administraciones Públicas un acuerdo de funcionarización del Personal de Administración y Servicios (PAS) que garantiza un proceso previo de promoción interna para todo el personal laboral de la Junta de Castilla-La Mancha, en el que se ofertará el 100% de las plazas vacantes de las categorías a funcionarizar. El proceso de promoción se acuerda con un calendario cerrado que fija que debe finalizarse antes del 30 de marzo de 2002.

El proceso de funcionarización afecta de forma voluntaria a los trabajadores de los niveles I y II y todos los que realicen funciones administrativas, comenzando en abril de 2002 y terminado en diciembre del mismo año. El acuerdo reconoce la antigüedad y supone un aumento salarial.

Por otra parte, el 1 de septiembre comenzó a aplicarse el acuerdo de itinerancias.